

EL MATRIMONIO HOMOSEXUAL

Las parejas homosexuales ya pueden casarse y adoptar niños en España. El Congreso de los Diputados aprobó ayer, por 187 votos a favor, 147 en contra (PP y Unió) y cuatro abstenciones (Convergencia), la ley que permite el matrimo-

nio gay. El presidente del Gobierno, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, afirmó que la norma promovida por su Gobierno "amplía las oportunidades de felicidad" y "restaura la dignidad y restituye la libertad" de los homosexuales.

El líder de la oposición, Mariano Rajoy, que acudió al Congreso a votar en contra, anunció que va a estudiar la presentación de un recurso de inconstitucionalidad. El Vaticano consideró la ley "aberrante y contra natura".



Representantes de grupos de gays, lesbianas y transexuales y simpatizantes celebran la aprobación de la ley de matrimonio de las parejas del mismo sexo. / ULY MARTÍN

Las parejas gays ya pueden casarse y adoptar

El Congreso aprueba la ley del matrimonio homosexual por 187 votos a favor y 147 en contra del PP y Unió

Zapatero: "Estamos ampliando las oportunidades de felicidad para nuestros vecinos, compañeros, amigos y familiares"

Rajoy: "El PP tiene dos meses para estudiar si presenta recurso de inconstitucionalidad contra la ley"

EMILIO DE BENITO, Madrid
Gays y lesbianas podrán casarse y adoptar en pareja. El Pleno del Congreso levantó ayer el veto del Senado a la ley que permitirá el matrimonio entre personas del mismo sexo. La propuesta consiguió 187 votos: los de PSOE, ERC, Izquierda Verde, PNV, BNG, CC, CHA y los diputados de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) Carles Campuzano y Mercè Pigem. Celia Villalobos, del PP, también votó a favor. Se abstuvieron los otros cuatro diputados de CDC, y votaron en contra el PP y los diputados de Unió Democràtica de Catalunya (147 votos en total). Faltaron 12 diputados (cinco del PSOE, cuatro del PP, dos del PNV y la de EA).

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, quien acudió con 10 ministros, pidió intervenir al final del debate. Fuentes del PSOE lo atribuyeron a que quería resaltar la importancia de la votación. "No hemos sido los primeros [en permitir que los homosexuales se casen], pero tengo por seguro que no seremos los últimos", afirmó. "No estamos legislando para gentes remotas. Estamos ampliando las oportunidades de felicidad para nuestros vecinos, compañeros de trabajo, amigos y familiares. Y a la vez estamos construyendo un país más decente. Porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros", continuó Zapatero.

En respuesta a quienes afirman que la ley es para unos pocos, Zapatero dijo: "Es verdad que son tan sólo una minoría, pero su triunfo es el de todos". A quienes rechazan la ley les dijo:

"No hay agresión ninguna al matrimonio ni a la familia. Más bien al contrario"; hay "valoración y reconocimiento". "Esta ley no engendrará ningún mal. Su única consecuencia será el ahorro de sufrimiento inútil de seres humanos".

"Hoy para muchos llega aquel día que evocó [el poeta homosexual] Kavafis hace un siglo: 'Más tarde, en la sociedad más perfecta, / algún otro, hecho como yo, / ciertamente surgirá y actuará libremente'", concluyó Zapatero, antes de la votación.

Tras las palabras de Zapatero, el presidente del PP, Mariano Rajoy, quiso intervenir, pero el presidente de la Cámara, Manuel Marín, no se lo permitió. En una conferencia de prensa posterior, Rajoy calificó esta decisión de "lamentable", y quiso dejar claro

E. DE B., Madrid
"Un pequeño cambio en la letra que acarrea un cambio inmenso en las vidas de miles de compatriotas". Así definió ayer en el Congreso el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la modificación del Código Civil que permitirá que los homosexuales se casen.

La clave del cambio es el artículo 44 del código. Hasta ayer decía: "El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código". A esta frase se ha añadido

tres puntos: su "respeto" y el de su partido a las "personas homosexuales"; lamentar que la ley se hubiera utilizado para "atacar a un partido [el PP]", y la "irresponsabilidad" de no haber buscado consenso. Rajoy añadió que su partido "estudiará" si presenta un recurso de inconstitucionalidad, ya que tiene dos meses para hacerlo.

CiU, que había dado libertad de voto, no intervino en la sesión. Por el PP, Ana Torme dijo que la opción del Gobierno es "absolutamente minoritaria". "Muchos homosexuales hubieran preferido que no se hubiera abierto" la división de la sociedad. La diputada centró su discurso en el trámite de la ley. "Todo es táctica y oportunismo", espetó al presidente del Gobierno. "No podían permitir que legisla-

ramos entre todos", y "han sacado la ley adelante" pese al veto del Senado, los informes del "Consejo de Estado y el Consejo General del Poder Judicial". "Ustedes y sus socios arrasan con todos", añadió. Para dar la igualdad a las uniones de gays y lesbianas —sin la adopción— "había caminos conocidos, pacíficos y seguros", dijo Torme, en referencia a la ley de Uniones Civiles que su partido presentó en octubre.

La voz de Torme fue la única discrepante en el hemiciclo. El resto de los portavoces coincidió en valorar la norma. José Antonio Labordeta, de la Chunta Aragonesista, anunció su "sí rotundo" por "dignidad y justicia". Con la ley "no se desnaturaliza nada". Mantener que no se está contra gays y lesbianas es una "hipocresía", y esas posturas só-

lo pueden "justificarse" pensando que las relaciones homosexuales son "pecaminosas o inmorales", dijo al PP Francisco Rodríguez, del BNG. "Más pronto que tarde lo que hoy puede considerarse por algunos una agresión se considerará normal", afirmó el representante de Coalición Canaria, Román Rodríguez.

"Hoy hacemos historia. Nos traéis la libertad de la mano", saludó la portavoz de Izquierda Verde, Isaura Navarro, a los gays, lesbianas y transexuales presentes en el pleno. Sobre la adopción, Navarro criticó al Partido Popular por llevar a expertos como el psiquiatra Aquilino Polaino al Senado y afirmó que "por ser gay, lesbiana o transexual no se es ni más ni menos apto" para formar una familia.

La representante del PNV, Margarita Uría, defendió la constitucionalidad de la ley. "El artículo 32 de la Constitución llama al legislador a que regule" las formas del matrimonio. Uría también criticó la postura del PP —"no es sincera", dijo— y calificó el testimonio de Polaino en el Senado de "parodia". "Es una auténtica ofensa", dijo. La portavoz de ERC, Rosa Bonàs, afirmó que aprobar la ley era "el único acto de desagravio histórico" que se puede ofrecer a homosexuales y transexuales.

La más dura fue la representante del PSOE, Carmen Montón, quien dijo que el PP defendía la "homofobia", la "discriminación", el "privilegio" y la "hipocresía". Montón defendió la adopción porque los niños que ya viven en hogares formados por gays y lesbianas "están desprotegidos y discriminados".

"Un pequeño cambio en la letra"

otra: "El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo".

El resto de las modificaciones son terminológicas: eliminar las referencias a "marido", "mujer", "padre" o "madre" por "cónyuges" o "progenitores". En total, cambian otros 16 artículos del Código Civil, aun-

que, por si algo queda fuera, la ley establece una disposición que lo generaliza a todas "las disposiciones legales que contengan alguna referencia al matrimonio".

Para permitir la adopción conjunta por parejas homosexuales no hace falta ningún cambio en la legislación. El Código Civil ya permite que lo hagan las personas casa-

das, los solteros y las parejas de hecho heterosexuales.

Los matrimonios de homosexuales celebrados en España no tendrán validez fuera hasta que otros países lo reconozcan.

La ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE (como máximo, dentro de 15 días).

CiU ya ha pedido que se modifique para incluir la objeción de conciencia de jueces y alcaldes, una enmienda que había pactado en el Senado con el PP pero que la aprobación del veto dejó fuera.